



AYUNTAMIENTO DE ESCALONA (TOLEDO)

ANUNCIO DE LICITACIÓN

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 6 del corriente ha acordado la aprobación del expediente de contratación del Servicio para la Administración en Materia de Recaudación, con las siguientes características:

- Plazo cuatro años.
- Procedimiento de adjudicación: negociado con publicidad en el Perfil del Contratante.
- Plazo para presentar proposiciones: quince días naturales.

Los interesados en licitar podrán solicitar copia del Pliego de Cláusulas Administrativas en las dependencias de este Ayuntamiento dentro del citado plazo.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 153.2 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre.

El Alcalde - Presidente

(Álvaro Gutiérrez Prieto)